

# Presenta CEDH Cartilla de derechos de adultos mayores

---



0



28 de Agosto del 2014

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León presentó la Cartilla Estatal de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, un documento que integra el contenido de sus

derechos y que representa una herramienta informativa que será de utilidad para fortalecer las políticas públicas que tengan por objeto mejorar la calidad de vida de este sector de la población.

Este importante documento, que fue presentado en el marco del Día del Adulto Mayor ante autoridades, miembros de asociaciones civiles y sociedad civil, compila los derechos y garantías de las personas de edad que habitan o transitan por el estado de Nuevo León.

Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDH Nuevo León comentó que las personas adultas mayores representan el 8.9 por ciento de la población del estado, una cifra que se incrementará debido al cambio en la dinámica demográfica en el país, derivado de la extensión en la expectativa de vida.

Actualmente las mujeres tienen una esperanza de vida de 77 años y los hombres de 72, lo que repercute tanto en las dinámicas propias de cada familia como en la necesidad de ampliar el alcance de los programas de bienestar y protección al adulto mayor, ya que este sector poblacional es vulnerable a abusos, agresiones y carencia de servicios sociales.

La Ombudsman de Nuevo León explicó que la cartilla detalla los tipos de condiciones en los que se pueden encontrar a las personas adultas mayores de acuerdo a su actividad económica y situación familiar, así como los derechos reconocidos en la Ley Estatal de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y los principios internacionales reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas, los cuales señalan la necesidad de independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad.

"El siguiente paso es implementar las medidas necesarias para que estos derechos se promuevan, respeten, protejan y garanticen de manera efectiva; a efecto de que las voces de las personas adultas mayores sean escuchadas y se establezcan condiciones de vida digna. En esta tarea, es fundamental tanto la actuación de las autoridades como la participación de la sociedad, pues sin esta sinergia, el respeto y protección de los derechos de las personas adultas mayores seguirá siendo una asignatura pendiente", puntualizó Martínez Garza.

La titular de la CEDH Nuevo León llamó a compartir el contenido de derechos de esta cartilla en el seno familiar y reforzar las políticas de protección a la integridad y dignidad de las personas de edad en el estado.